Guayaquil, Octubre 29 del 2008

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO COKA CIA LTDA.

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de Comisario de la empresa GRUPO COKA CIA LTDA., he revisado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2005.

La revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado los estados financieros, los mismos que se mantienen dentro de las normas y practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías

KERLY ALVARADO LUCIO
C.I. 0920476967

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIANDES
-2 FEB 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL